



///Plata, 8 JUN 1988

VISTO estas actuaciones por las cuales tramita la solicitud de designación de las Profesoras Alicia Graciela Alliaud y Patricia Helena Nardo en reemplazo de la Profesora del Colegio Nacional "Rafael Hernández" señora Alicia Azucena Rozas, a quien se le concedió licencia sin goce de sueldo y teniendo en cuenta la certificación de la real y efectiva prestación de servicios por parte de las docentes propuestas, e

EL PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Reconocer los reales y efectivos servicios prestados por las Profesoras Alicia Graciela ALLIAUD (L.C.5.124.688) y Patricia Helena NARDO (D.N.I.11.995.645), en tres (3) horas de "Francés" del Colegio Nacional "Rafael Hernández" cada una, durante el período comprendido entre el 10 de marzo y el 29 de mayo de 1988, en los términos de la Resolución nº 809/77, en reemplazo de la Profesora Alicia Azucena Rozas, a quien se le concedió licencia sin goce de sueldo por Resolución nº 521/79.-

ARTICULO 2º.- Designar en las condiciones establecidas por el artículo 2º de la Resolución nº 2063/79 y en los términos de la Resolución nº 809/77, a las mencionadas Profesoras, en las referidas horas y asignaturas del mencionado Colegio, a partir del 30 de mayo y hasta el 7 de junio de 1988, en reemplazo de la Profesora Rozas.-

ARTICULO 3º.- Imputar el gasto que demande la presente Resolución a la Partida: Inciso 11-Personal-1110 Personal Permanente-070 Personal Docente, del Presupuesto del Colegio Nacional "Rafael Hernández (Programa 280 "A").-

ARTICULO 4º.- Comuníquese a la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación y al citado Colegio; tome razón Dirección General de Personal y pase al Colegio Nacional "Rafael Hernández" a los fines indicados en el 4º párrafo "in-fine" de la Resolución nº 352/86 obrante a fs.4, reiterados en el artículo 4º de la Resolución nº 261/87 (fs.20).-

351

RESOLUCION Nº.....

D.E.C.
mel

DR. ANGEL LUIS PLASTINO
PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DE LA PLATA

ING. CARLOS MARCELO RASTELLI
SECRETARIO GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

LIC. JULIO CÉSAR BARANDIARÁN
SECRETARIO DE ASUNTOS ACADÉMICOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

ES COPIA